

Manizales, 06 de Enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


ASUNTO: Orden de Contratación.

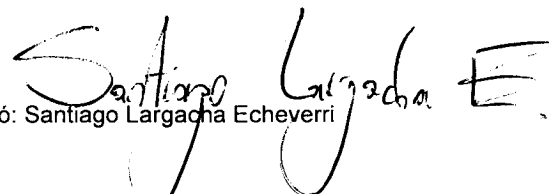
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS MUNICIPIOS DONDE PRESTA EL SERVICIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL COMO LO SON RADIO, PRENSA, TV, PLATAFORMAS NOTICIOSAS LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN Y EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS, CUÑAS RADIALES, COLUMNAS, ADEMÁS DEL CONTACTO CON LÍDERES DE OPINIÓN, REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS Y OBTENER UN POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD, con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO, con la empresa STOREND S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


Vbo: MARIANA OSORIO GUTIERREZ


Proyectó: Santiago Largacha Echeverri